



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

WP Forum 2/09

31 julio 2009
Original: inglés

C

Foro Consultivo sobre
Financiación del Sector Cafetero
22 septiembre 2009
Londres, Inglaterra

**Comité Rector del Foro Consultivo
sobre Financiación del Sector Cafetero**

Proyecto de mandato

Antecedentes

En el párrafo 4 del mandato del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero (documento ICC-102-11) se dispone que el Consejo podrá establecer un Comité Rector del Foro que tenga como propósito organizar y promover la labor del Foro. En este documento figura un proyecto de mandato del Comité Rector.

Medidas que se solicitan

Se invita a los Miembros a que hagan comentarios acerca de este documento con anterioridad a que lo examine el Consejo en su 103^o período de sesiones del 23 al 25 de septiembre de 2009.

**COMITÉ RECTOR DEL
FORO CONSULTIVO SOBRE FINANCIACIÓN DEL SECTOR CAFETERO**

PROYECTO DE MANDATO

1. El Comité Rector del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero (en lo sucesivo denominado el Comité) ayudará al Consejo en la organización y promoción de la labor del Foro, con inclusión de:
 - Selección de conferenciantes y temas que se examinarán en el Foro
 - Invitaciones a participar en el Foro
 - Disposiciones que se concertarán para el Foro
 - Difusión de información acerca del Foro y los resultados del Foro
 - Financiación del Foro
2. El Comité será un comité permanente de la Organización.
3. Con respecto a cada año cafetero, el Consejo designará [cuatro] representantes de los Miembros exportadores y [dos] representantes de los Miembros importadores para que integren el Comité. El Comité incluirá también al Presidente y Vicepresidente del Foro, al Presidente del Consejo y al Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP).
4. [El Comité elegirá un Presidente de entre los Miembros designados.] [El Presidente del Foro/El Director Ejecutivo actuará como Presidente del Comité.]
5. El Comité funcionará en inglés y por correo electrónico y se reunirá al mismo tiempo que el Consejo según se precise.
6. El Presidente del Comité rendirá informe al Consejo.